



Buenos Aires, 14 de diciembre de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 1314 /2012

VISTO:

La Actuación N° 27453/12, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la mencionada actuación la Dra. Cristina Beatriz Lara, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21 solicita se prorroguen los interinatos del agente Dr. Mariano Alejandro Sánchez en el cargo de Secretario y de la agente Dra. Agustina Gil Belloni en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en su Tribunal.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se pronunció mediante Dictamen RR.LL. /OD N° 289/2012, informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la nueva licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo (Fiscal interina de 1° Instancia en lo PCyF en el Equipo Fiscal "F" de la Unidad Fiscal Sudeste) concedida a la agente Dra. María Laura Ruiz, conforme Resolución de Presidencia N° 1211/2012, desde el 14 de noviembre de 2012 hasta el 12 de febrero de 2013 inclusive.

Que, teniendo presente que no se produjo la reincorporación efectiva de la Dra. Ruiz, la prórroga solicitada operaría de pleno derecho.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que mediante Memo N° 1036/2012, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

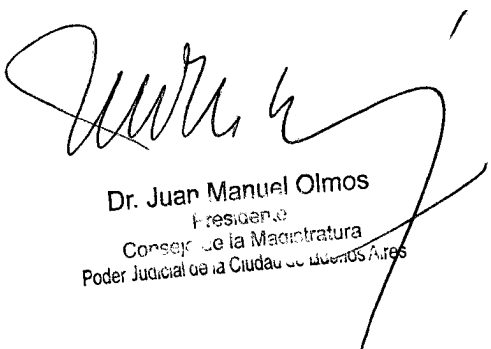
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer, a partir del día 14 de noviembre de 2012, que el agente Mariano Alejandro Sánchez, Legajo N° 1464, continúe desempeñándose como Secretario en el Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Laura Ruiz, durante la extensión de la misma y hasta su reincorporación efectiva.

Art. 2º; Disponer, a partir del día 14 de noviembre de 2012, que la agente Agustina Gil Belloni, legajo N° 2718, continúe revistando en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de 1º Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Mariano Alejandro Sanchez.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21, a la Dirección de Factor Humano, a la Comisión de Selección de Integrantes de la Magistratura y del Ministerio Público publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1314 /2012


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires